

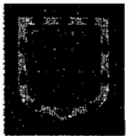


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

11 CD 02





Secretaría de Seguridad Pública
Dirección General de la Policía Auxiliar
Dirección Administrativa

"2008-2010

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México"

México, D. F., a 26 de marzo de 2008
Oficio No. DA/0664/08

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos
Presente.

En atención a su oficio con número SE/ 1720 /2007, adjunto al presente la siguiente información en los formatos correspondientes debidamente requisitados, para la integración de la Cuenta Pública 2007 y que a continuación se detalla:

Anexo (Formato)	Concepto
Punto 1.3 (Formato III)	Relación de contratos de obra celebrados en el ejercicio 2007.
Punto 1.4 (Formato IV)	Obras que se iniciaron en ejercicios anteriores y que se hayan concluido durante el mismo.
Punto 1.5 (Formato V)	Reporte de los estudios de preinversión concluidos en el ejercicio 2007, señalando si estos originaron la ejecución de la obra.
Punto 1.6 (Formato VI)	Informe de movimientos de almacén de bienes de consumo (Capítulo 2000), efectuados durante el ejercicio de 2007.
Punto 1.7 (Formato VII)	Informe de recibo de entero del ejercicio 2007
Punto 1.8 (Formato X)	Informe cuenta publica 2007

Sin otro asunto en particular agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

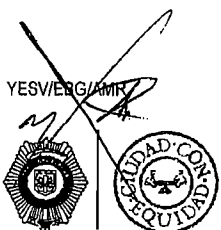
Atentamente
La Directora

Lic. Yuki E. Susuda Valverde

C.c.p. Lic. Juan Carlos Cummings García.-Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública
Lic. Joaquín Meléndez Lira.-Director General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal

RECIBIDO
1114
2008 MAR 31 PM 1:43

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR



Insurgentes Norte No. 202 • Col. Santa María la Ribera • C.P. 06400 •
Delegación Cuauhtémoc • Tels. 55.47.57.20 al 24 Exts. 120 y 138



000

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

**SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR**

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

**PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL D.F. 2007-2012**

**PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL
(PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007**

PRINCIPALES RESULTADOS 2007

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

Principios

Coadyuvar con el mantenimiento y seguridad del orden público proporcionando un servicio de vigilancia adicional y profesional a empresas y dependencias públicas, así como a personas físicas, que satisfaga las crecientes necesidades de seguridad, bajo un solo mando a disposición del Gobierno de la Ciudad de México, combatiendo la delincuencia en sus propios tiempos y territorios, con una función de prevención en la comisión del delito que contribuya a reducir la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Estrategias:

Mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de los usuarios y la ciudadanía, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y auxiliarlos en caso de siniestros y desastres.

La prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.

Mediante el reclutamiento de elementos se atenderá la solicitud de contratación de servicios de vigilancia.

Transparencia en el ejercicio presupuestal

EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO

El Gobierno del Distrito Federal tiene la responsabilidad ineludible de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, mediante el compromiso de optimizar el sistema de seguridad pública y de procuración de justicia, así como los mecanismos de protección civil, que propicien un ambiente de confianza y certeza para el desarrollo social y económico.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO

Recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía

Hacer más efectiva la capacidad de respuesta inmediata de los usuarios y de la ciudadanía a las emergencias

Fortalecer la presencia policial para mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de los usuarios y a la ciudadanía, que satisfaga las crecientes necesidades de seguridad, combatiendo la delincuencia con una función de prevención en la comisión del delito que contribuya a reducir la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UR CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO

Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas, coadyuvando con la seguridad pública, en coordinación permanente con la Secretaría de Seguridad Pública.

Las condiciones laborales y de vida de los policías se mejorarán y se dará prioridad a los programas de capacitación y profesionalización en beneficio de los usuarios.

SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El cumplimiento de la actividad institucional consistente en prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas; con una actividad institucional con una meta física de 328,737 policías activos, alcanzando a 314,442 policías activos cumpliendo con el 95.7% a lo asignado.

Operativamente se remitieron 95,710 personas en 53,705 presentaciones ante la autoridad competente, de las cuales el 93% fueron ante el Juez Cívico y el restante 7% ante el Ministerio Público, derivado de nuestros servicios en vía pública en 13 Delegaciones Políticas, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la Central en Abastos, también la eficiente ejecución de los operativos especiales, en los cuales se apoyo a la secretaría de seguridad pública y la eficacia demostrada en los servicios proporcionados a los usuarios.

La Corporación cuenta con el Centro de Formación Policial "Unidad de Capacitación y Adiestramiento", en la que se capacitan a los elementos en cinco niveles de acuerdo al Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y que son a) básico, b) actualización, c) especialización técnica o profesional, d) promoción y e) mandos, en éste ejercicio se impartieron cursos a 22,139 elementos de los cuales el 69% fue actualización en tiro; el 24% es cursos básicos de formación policial; el 3% en especialización, 3% dentro del sistema abierto de educación primaria, secundaria y preparatoria.

Dentro de las adquisiciones, sobresalen durante el periodo, la efectuada con la Secretaría de la Defensa Nacional por 22,107 uniformes consistentes en pantalón, camiseta y calzado, efectuando de manera inmediata la entrega personalizada del 91% dentro del programa de uniformes 2007, asimismo se adquirieron 1,746 uniformes tipo OTAN, 1,953 impermeables, 15,600 chamarras y 1,811 insignias. Se sustituyeron 2,668 chalecos antibalas a los cuales se les había terminado su vigencia, 520 equipos antimotines, también la adquisición de 74 patrullas equipadas con radiocomunicación visual y acústica, además de 2 autobuses tipo policial, equipo adecuado e indispensable para la función de defensa y seguridad pública que forman parte de la infraestructura para la ejecución de programas de seguridad, 82 computadoras, 9 impresoras blanco y negro, un servidor, una impresora a color, 83 no break's, una planta de energía eléctrica, para las actividades de la corporación, así como la adquisición de una planta de soldar y un taladro para el mantenimiento de armamento y bines de la corporación para cumplir con la actividad institucional encomendada.

ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. YUKI E. SUSUDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

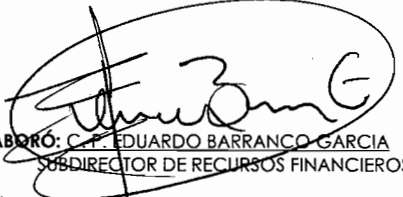
AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

001

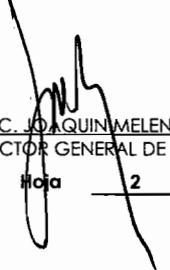
CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR	

Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
<h1>No Aplicable</h1>				


ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. YURTE SUSILDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.
Hoja 2 De 25
002

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

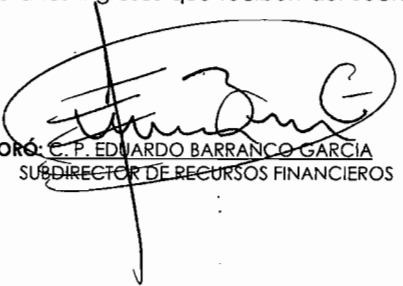
FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

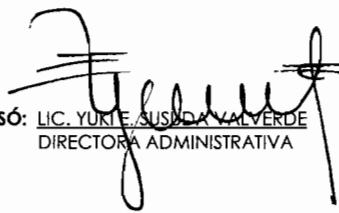
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

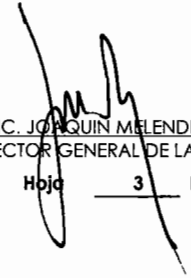
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES 			
OPERACIONES AJENAS			
<ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES 			
FINANCIAMIENTOS			
<ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL 			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses 			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

No Aplicable

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 3 De 25

003

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		No Aplicable	
FINANCIAMIENTO			
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
– Para Gasto Corriente			
– Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
– Para Gasto Corriente			
– Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. YUMÉ SUSUO VIVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

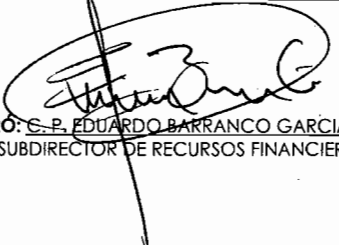
AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 4 De 25

004

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACIÓN						
SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA									
UNIDAD RESPONSABLE: CD 02 POLICIA AUXILIAR									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	3,581,946.6	3,769,536.6	3,769,536.6	18,500.0	45,952.9	45,952.9	3,600,446.6	3,815,489.5	3,815,489.5
1000	3,473,675.3	3,677,820.4	3,677,820.4				3,473,675.3	3,677,820.4	3,677,820.4
2000	73,128.4	68,100.3	68,100.3				73,128.4	68,100.3	68,100.3
3000	35,142.9	23,615.9	23,615.9				35,142.9	23,615.9	23,615.9
4000									
5000				18,500.0	45,952.9	45,952.9	18,500.0	45,952.9	45,952.9
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: 
C. P. EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. YUKI SUSANA VERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 5 De 25

005

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR	

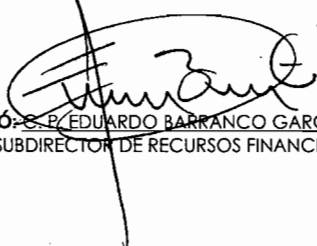
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	204,145.2	A) El aumento se debe a que las remuneraciones a los elementos de la Corporación está sujeta a la demanda de servicios de vigilancia por parte de los usuarios, siendo el presupuesto asignado insuficiente para cubrir las erogaciones por concepto de sueldos, prima quinquenal, prima de vacaciones, prestaciones de retiro, vales de fin de año de acuerdo a las políticas emitidas por la Oficialía Mayor para el pago de prestaciones de fin de año e impuesto sobre nomina, entre otras, los cuales se cubrieron en su totalidad sin diferir pagos para el próximo ejercicio por las prestaciones de los elementos de la Corporación, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional.		
	E-M	0.0	B) No hay variación financiera del ejercido respecto del modificado, por lo que se cumplió en un 100%		
2000	E-O	(5,028.1)	A) La disminución se debe a las acciones en materia de racionalización de recursos y control en el suministro de combustible a través de chips, suministrando solo la carga autorizada y proporcionando el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades para la optimización en el consumo de combustible y a los mejores precios obtenidos por las compras consolidadas a las que se adicione la Corporación, utilizando los materiales en existencia utilizando el stock de materiales de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos y de materiales complementarios y principalmente por el consumo de combustible para el parque vehicular de la corporación, asimismo fue necesario ampliar el presupuesto para el complemento del contrato de los insumos para el servicio		

ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. YUKIE SUZUDA CANVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

3000	E-M	0.0	del comedor de la Corporación, para la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de computo, materiales de construcción para el mantenimiento de las instalaciones de la corporación y estructuras y manufacturas para la elaboración de archivos obligatorios para el desarrollo archivístico de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como la adquisición de impermeables y chamarras para el personal operativo, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional
	E-O	(11,527.0)	B) No hay variación financiera del ejercido respecto del modificado, por lo que se cumplió en un 100%
	E-M	0.0	A) La disminución se debe a las acciones en material de racionalización de recursos y control en la solicitud de servicios y a los mejores precios obtenidos por las compras consolidadas a las que se adicione la Corporación de acuerdo a las necesidades de la Corporación, por lo que disminuyo las erogaciones por concepto de servicio de telefonía convencional, servicio de energía eléctrica, servicio de fotocopiado, en particular debido a que se restringió las autorizaciones para el servicio, utilizando las mínimas posible, respecto a los honorarios no se erogó lo presupuestado asignado debido a que el periodo sujeto a revisión se avocó únicamente a un trimestre del ejercicio anterior, no se erogaron recursos programados por concepto de servicio de informática en virtud de que el dictamen solicitado para la adquisición de la plataforma de datos del sistema de nomina para la Corporación fue rechazado, disminuyo las erogaciones por concepto de comisiones bancarios por las cuentas que utiliza la Corporación, los recursos programados por concepto de primas de seguros del parque vehicular de la Corporación, disminuyó debido a que se incluyo en la contratación consolidada con la Secretaria de Seguridad Publica y no se realizaron todos los cargos centralizados; no fue necesario tramitar el total de licencias tipo E programadas debido a que se renovaran en el siguiente ejercicio, no se erogó el total del presupuesto programado por concepto de patentes, regalías y otros, en virtud de que lograron mejores precios por la adquisición de licencias de uso de programas de computo y su actualización; no se ejercieron recursos por concepto de ensobretado, debido a que el proveedor absorbió ese gasto por la adquisición de los vales, asimismo no se erogó el total de recursos programados para el mantenimiento de vehículos destinados para servidores públicos, sin embargo se cubrieron en su totalidad el mantenimiento de los mismos, por otra parte se incrementaron las erogaciones por concepto de pago de derechos por suministro de agua para las instalaciones de la Corporación, mantenimiento de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, y para la adquisición de micas para la identificación de los elementos de la Corporación, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional.
E-M	0.0	B) No hay variación financiera del ejercido respecto del modificado, por lo que se cumplió en un 100%	

ELABORÓ:  EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

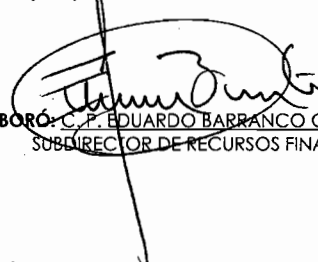
REVISÓ: LIC. YUKI SUSUIDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

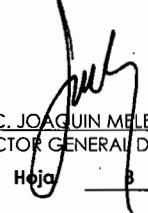
007

5000	E-O		27,452.9	A) Se ampliaron recursos para la adquisición de 2,668 chalecos antibalas que sustituyeron a los que se les había terminado su vigencia, 520 equipos antimotines, equipo adecuado e indispensable para la función de defensa y seguridad pública que forman parte de la infraestructura del servicio de seguridad pública, para la ejecución de programas de seguridad pública, 82 computadoras, 9 impresoras blanco y negro, un servidor, una impresora a color, 83 no break's, una planta de energía eléctrica, para las actividades administrativas de la corporación, así como la adquisición de una planta de soldar y un taladro para el mantenimiento de armamento, bines indispensables para la operación de la corporación para cumplir con la actividad institucional encomendada.
	E-M		0.0	B) No hay variación financiera del ejercido respecto del modificado, por lo que se cumplió en un 100%

Claves: **(E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **(E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. YUKIE SUSUDA ALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 3 De 25

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
			No Aplicable						

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

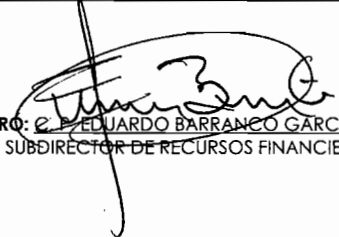
AUTORIZÓ: 
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

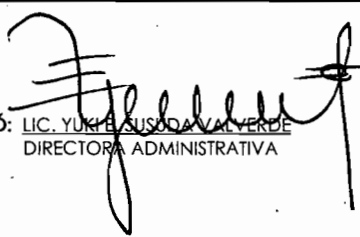
Hoja 9 De 25

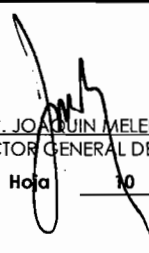
000

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA			UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POICIA AUXILIAR						FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
No Aplicable														

ELABORÓ: 
EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. YUKI KUSOO AZA VERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.
Hoja 10 De 25
010

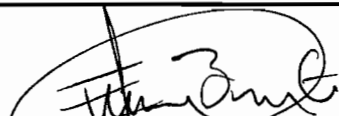
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

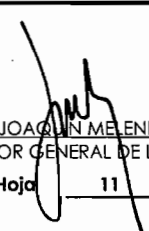
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					No Aplicable					

ELABORÓ: 
C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. YUKI SUSUD VIVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 11 De 25

011

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/


SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POPLICIA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
					No Aplicable					

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ:  C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. YVETA SUSANA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:  LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 12 De 25

012

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA


UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

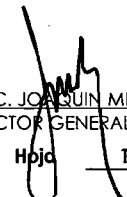
FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

No Aplicable

ELABORÓ: 
C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. YULFA SUSUDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 13 De 25

013

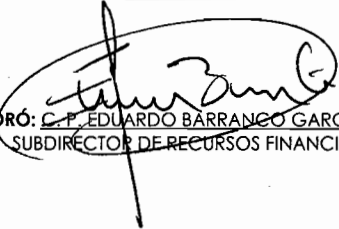
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

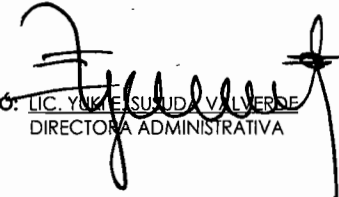
SECTOR:

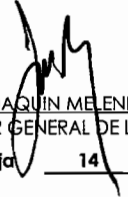
UNIDAD RESPONSABLE:

FECHA DE ELABORACIÓN:

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
07	Seguridad Publica						3,600,446.6	3,815,489.5	3,815,489.5
	00 Acciones del Programa Normal						3,326,461.6	3,408,328.0	3,408,328.0
	09 Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo	328,737	328,737	314,442		3,326,461.6	3,408,328.0	3,408,328.0
	10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios						273,985.0	407,161.5	407,161.5
	09 Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo					273,985.0	407,161.5	407,161.5
	Total Unidad Responsable						3,600,446.6	3,815,489.5	3,815,489.5

ELABORÓ:  C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. YVONNE SUSUDA VOLVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:  LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 14 De 25

014

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

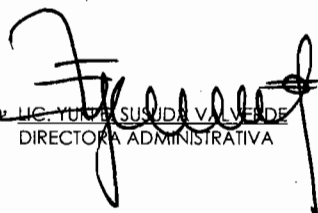
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

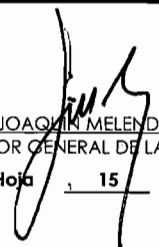
FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

No Aplicable

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 15 De 25

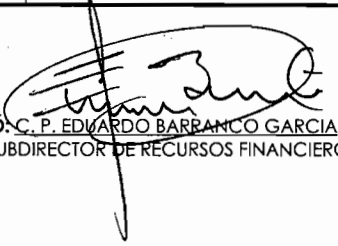
015

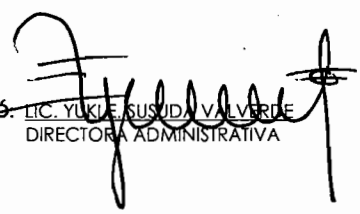
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

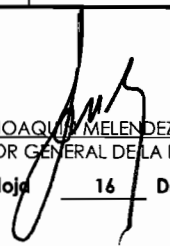
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008
SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
07			Seguridad Publica					3,600,446.6	3,815,489.5	3,815,489.5
	00		Acciones del Programa Normal					3,326,461.6	3,408,328.0	3,408,328.0
		09	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policia Activo	328,737	328,737	314,442	3,326,461.6	3,408,328.0	3,408,328.0
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					273,985.0	407,161.5	407,161.5
		09	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policia Activo	-	-	-	273,985.0	407,161.5	407,161.5
			Total Unidad Responsable					3,600,446.6	3,815,489.5	3,815,489.5

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 16 De 25

016

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD -02	07	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas

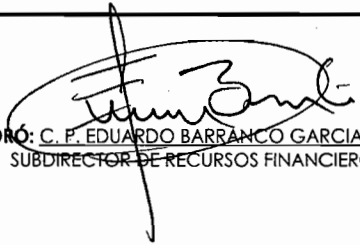
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Coadyuvar con el mantenimiento y seguridad del orden publico proporcionando un servicio de vigilancia adicional a empresas y dependencia publicas, así como personas físicas y morales con un estado de fuerza promedio de 28,100 elementos, formalizándose 2,149 contratos de prestación de servicios por concepto de vigilancia dentro de los cuales se encuentra el Gobierno Federal, Local e iniciativa Privada que cubrió las crecientes necesidades de seguridad al menor costo posible, bajo un solo mando a disposición del Gobierno de la Ciudad de México, proporcionando servicios de vigilancia de calidad, que contribuyo a reducir la incidencia delictiva en la Ciudad de México, incrementando el estado de fuerza en la medida de lo posible, para atender la demanda de servicios que requiere la Ciudad de México, renovando y depurando el personal operativo para garantizar el cumplimiento de los perfiles establecidos; mediante el reclutamiento y con la impartición de diversos cursos de capacitación e información a 22,139 elementos de los cuales el 69% fue actualización en tiro, el 24% en cursos básicos de formación policial, el 3% en especialización y 3% dentro del sistema abierto de educación primaria, secundaria y preparatoria, para contribuir con la profesionalización de la fuerza operativa de la corporación para atender la solicitud de seguridad y demanda ciudadana; operativamente se remitieron 95,710 personas en 53,705 presentaciones ante la autoridad competente, de las cuales el 93% fueron ante el Juez Cívico y el restante 7% ante el Ministerio Público, derivado de nuestros servicios en vía pública en 13 Delegaciones Políticas, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la Central en Abastos, también, la eficiente ejecución de los operativos especiales, en los cuales se apoyo a la Secretaria de Seguridad Publica y la eficacia demostrada en los servicios proporcionados a los usuarios; dentro de las adquisiciones, sobresalen durante el periodo, la efectuada con la Secretaria de la Defensa Nacional por 22,107 uniformes consistentes en pantalón, camisola y calzado, efectuando de manera inmediata la entrega personalizada del 91% dentro del programa de uniformes 2007, asimismo se adquirieron 1,746 uniformes tipo OTAN, 1,953 impermeables, 15,600 chamarras y 1,811 insignias, también la adquisición de 74 patrullas equipadas con radiocomunicación visual y acústica, además de 2 autobuses tipo policial y 520 equipos antimotines así como 2,668 chalecos antibalas.

La plena vigilancia del estado de derecho y total respeto a los derechos humanos, en el ejercicio de las funciones de esta corporación, coadyuva con el objetivo general de lograr una ciudad segura con justicia, recuperando la confianza de la ciudadanía en los cuerpos policíacos; la continua capacitación y supervisión del personal operativo, aumenta sustancial y eficazmente el programa de supervisión para actuar con mayor decisión y mejores resultados ante la delincuencia.

La transparencia en el ejercicio presupuestal, así como las medidas de racionalidad de recursos hace posible una Corporación eficiente y eficaz en la aplicación de los recursos.

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

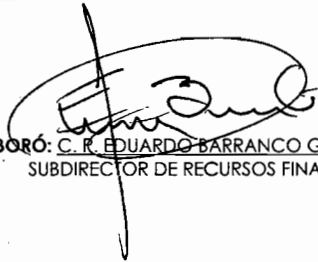
REVISÓ: LIC. YUKIE SUJUD VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

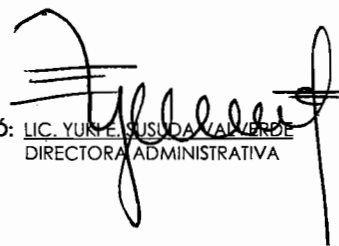
AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELÉNDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

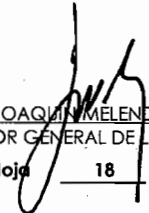
Hoja 17 De 25

B) El aumento se debe a que las remuneraciones a los elementos de la Corporación son cubiertas en razón a la demanda de servicios de vigilancia por parte de los usuarios, siendo el presupuesto asignado insuficiente para cubrir las erogaciones por concepto de sueldos, aguinaldo, prima vacacional, vales de fin de año de acuerdo a las políticas emitidas por la Oficialía Mayor para el pago de prestaciones de fin de año e impuesto sobre nómina, entre otras, los cuales se cubrieron en su totalidad sin diferir pagos para el próximo ejercicio por las prestaciones de los elementos de la Corporación, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional. Asimismo se adicionaron recursos para la adquisición de 2,668 chalecos antibalas, 520 equipos antimotines, equipo adecuado e indispensable para la función de defensa y seguridad pública que forman parte de la infraestructura para la ejecución del programa; 82 computadoras, 9 impresoras blanco y negro, un servidor, una impresora a color, 83 no break's, una planta de energía eléctrica, para las actividades de la corporación, así como la adquisición de una planta de soldar y un taladro para el mantenimiento de armamento y bines de la corporación para cumplir con la actividad institucional encomendada, por otra parte se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad por la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios a las cuales de adhirió la Corporación, asimismo acciones en materia de racionalización de recursos, utilizando los stock de materiales y control de suministro de combustible a través de chips suministrando solo la carga autorizada, proporcionando el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades vehiculares para la optimización en el consumo del combustible.

C) No se presentó variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado de acuerdo al programa establecido


ELABORÓ: C. R. EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. YURIBE SUSUDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 18 De 25

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	07	00	09	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se tuvo un papel fundamental ya que se tiene una función disuasiva y de protección, se contó con un estado de fuerza promedio de 28,100 elementos, lo que representa una gran fuente de empleo para los habitantes de la Ciudad de México, los cuales proporcionaron servicios de vigilancia y seguridad a través de 314,442 policías activos a usuarios tanto personas físicas, como morales, se destaca el programa de vigilancia y seguridad en delegaciones, sistema de transporte colectivo, aeropuerto internacional de la Ciudad de México, entre otros. A los elementos de la corporación se les dotó de uniformes, equipo de seguridad pública y vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad, bienes informáticos; para estar en condiciones de salvaguardar el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía y para cumplir con la actividad institucional de prestar servicio de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas.

De igual forma la plena vigilancia del estado de derecho y total respeto a los derechos humanos, en el ejercicio de las funciones de esta corporación, coadyuva con el objetivo general de lograr una ciudad segura con justicia, recuperando la confianza en los cuerpos policíacos

La continua capacitación y supervisión del personal operativo, aumenta sustancial y eficazmente el programa de supervisión para actuar con mayor decisión ante la delincuencia

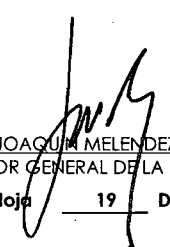
La transparencia en el ejercicio presupuestal, así como las medidas de racionalidad de recursos hacen posible una corporación eficiente

B) La variación se debe a la falta de personal para cubrir nuevos servicios durante el segundo semestre del año, cancelación de servicios por parte de los usuarios a nivel federal ya que buscaron nuevas opciones que se ajustaran a sus presupuestos y disminución del estado de fuerza en algunos servicios ante las limitaciones presupuestales a nivel del Gobierno Federal.

C) La variación se debe a la falta de personal para cubrir nuevos servicios durante el segundo semestre del año, cancelación de servicios por parte de los usuarios a nivel federal ya que buscaron nuevas opciones que se ajustaran a sus presupuestos y disminución del estado de fuerza en algunos servicios ante las limitaciones presupuestales a nivel del Gobierno Federal.

ELABORÓ:  C. P. EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. YUKIA SUSILDA VAQUERÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:  LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 19 De 25

019

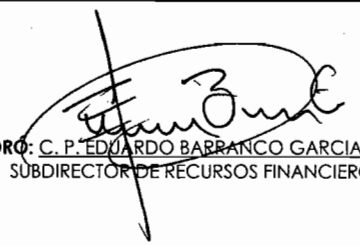
SECCIÓN III (Continuación)

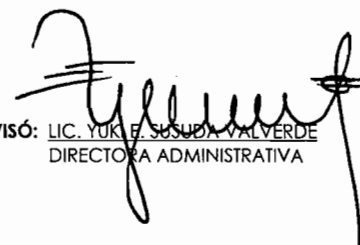
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

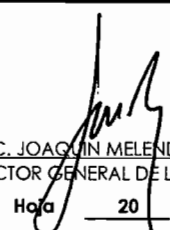
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El aumento se debe a que las remuneraciones de los elementos de la Corporación son cubiertas en razón de la demanda de servicios de vigilancia por parte de los usuarios, siendo el presupuesto asignado insuficiente para cubrir las erogaciones por concepto de sueldos, aguinaldo, prima vacacional, e impuesto sobre nomina, entre otras, los cuales se cubrieron en su totalidad sin diferir pagos para el próximo ejercicio por las prestaciones de los elementos de la Corporación, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional. Asimismo se adicionaron recursos para la adquisición de 2,668 chalecos antibalas, 520 equipos antimotines, equipo adecuado e indispensable para la función de defensa y seguridad pública que forman parte de la infraestructura para la ejecución del programa; 82 computadoras, 9 impresoras blanco y negro, un servidor, una impresora a color, 83 no break's, una planta de energía eléctrica, para las actividades administrativas de la corporación, así como la adquisición de una planta de soldar y un taladro para el mantenimiento de armamento, bines indispensables para la operación de la corporación para cumplir con la actividad institucional encomendada; asimismo se realizaron acciones en materia de racionalización de recursos, utilizando los stock de materiales, proporcionando el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades vehiculares para la optimización en el consumo del combustible.

B) No se presentó variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado de acuerdo al programa establecido


ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. YUKI SUSUDA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 20 De 25

020

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	07	10	09	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

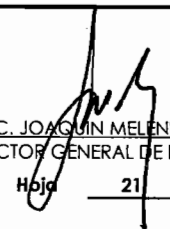
A) Con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública del Distrito Federal, así como coadyuvar a la eficiencia en el ejercicio del gasto mediante los pagos centralizados, la Corporación se adhirió para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicio necesarios para la operación, contribuyendo al cumplimiento de la actividad Institucional encomendada. Además de las acciones en materia de racionalización de recursos, utilizando los stock de materiales y control de suministro de combustible a través de chips suministrando solo la carga autorizada, proporcionando el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades vehiculares para la optimización en el consumo del combustible.

B) No hay variación

C) No hay variación

ELABORÓ:  C. P. EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. YUKIA SASUDÁ VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:  LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 21 De 25

021

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

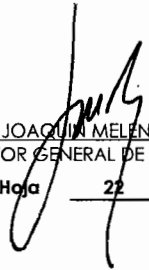
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El aumento se debe a que el presupuesto asignado fue insuficiente para cubrir las erogaciones por concepto vales de fin de año de acuerdo a las políticas emitidas por la Oficialía Mayor para el pago de prestaciones de fin de año, los cuales se cubrieron en su totalidad sin diferir pagos para el próximo ejercicio por las prestaciones de los elementos de la Corporación, lo anterior sin afectar el cumplimiento de la actividad institucional; por otra parte se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad por la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios a las cuales se adhirió la Corporación, asimismo acciones en materia de racionalización de recursos, utilizando los stock de materiales y control de suministro de combustible a través de chips suministrando solo la carga autorizada, proporcionando el mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades vehiculares para la optimización en el consumo del combustible.

B) No se presentó variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado de acuerdo al programa establecido


ELABORÓ: S. P. EDUARDO BARRANCO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. YUKIE SUSÚA Y VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELÉNDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

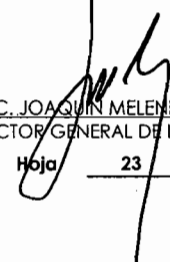
SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (%) (6=5/4)	
07			Seguridad Publica				3,600,446.6	3,815,489.5	106.0		
	00		Acciones del Programa Normal				3,326,461.6	3,408,328.0	102.5		
		09	Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo	328,737	314,442	95.7	3,326,461.6	3,408,328.0	102.5	93.4
			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios				273,985.0	407,161.5	148.6		
	10		Prestar Servicios de Vigilancia y Protección Especializada a Instituciones Públicas y Privadas	Policía Activo	-	-	-	273,985.0	407,161.5	148.6	
			Total Unidad Responsable				3,600,446.6	3,815,489.5			

ELABORÓ:  C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  LIC. YUKIE SUSANA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:  LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 23 De 25

023

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: CD-02 POLICIA AUXILIAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/MARZO/2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPA JU05-12-01-PADF</p> <p>Es necesario que la Policia Auxiliar del Distrito Federal, adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del Artículo 54 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaria de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al Artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</p>		x		<p>Se implantaron medidas de control para asegurar el cumplimiento de la medida preventiva y al respecto, continuando la practica 2005, durante todo el ejercicio 2006, en tiempo se remitieron a la Contraloría Interna de la SSP, los informes a que se contraen los Artículos 54, 55 de la Ley de Adquisiciones del D. F. y 45 de su reglamento, correspondiéndose a los meses de enero a diciembre turnándose copia en cada caso, a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaria de Finanzas y a la Oficialía Mayor de la SSP, (oficios DA/0243, 0434, 0648, 0777, 0956, 1125, 1297, 1448, 1587, 1780, 1970/2006 y DA/0008/07).</p> <p>Mediante los oficios circulares SE/554/05 de 08/04/05 y DGPP/589/06 de 11/05/06, emitidas respectivamente por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Política Presupuestal, se instruyo a dependencias y entidades en el sentido de que los informes de merito, para la Secretaria de Finanzas, se remitan específicamente a la última Dirección General citada de dicha Subsecretaría.</p> <p>Con motivo de lo anterior, con oficio DA/855/2006 de 16/05/06, se envió a la Dirección General de Política Presupuestal de los informes de los meses de enero, febrero, marzo.</p>

ELABORÓ: C. P. EDUARDO BARRANCO GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

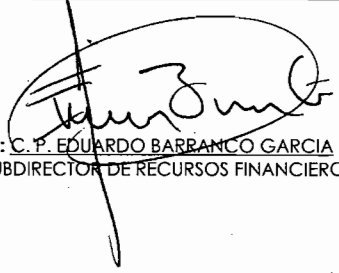
REVISÓ: LIC. YUKLE SUSANA VERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

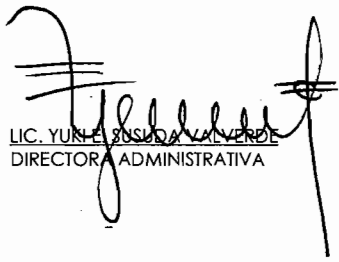
AUTORIZÓ: LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

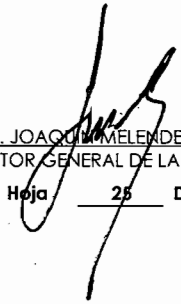
Hoja 24 De 25

024

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Asimismo dentro de los 10 días posteriores a cada mes, también se rindieron a la repetida Dirección de la Secretaría de Finanzas, los informes referentes a los meses de mayo a diciembre del propio año. (Oficios DA/855, 0954, 1126, 1296, 1449, 1469, 1588, 1779, 1969/2006 y DA/0009/07, con copia a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del la SSP, sin perjuicio de que las remisiones de información que por separado, se hicieron a la Contraloría Interna, como ya quedo consignado.</p> <p>Con lo anterior, se ha regularizado la situación y atendido totalmente a la medida preventiva, solo que, conforme a instructivo califica como AT P en espera de solventación por la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. YUNEL SUSANA VALVERDE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. JOAQUIN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR GENERAL DE LA P.A.D.F.

Hoja 25 De 25